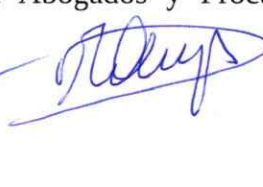
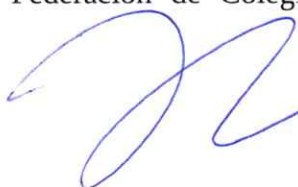
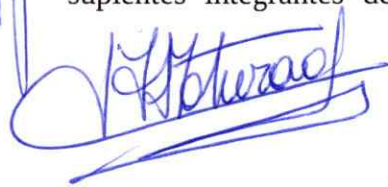
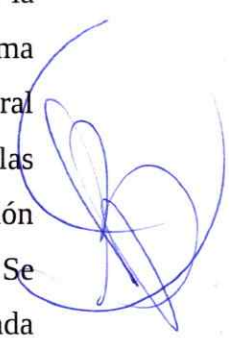
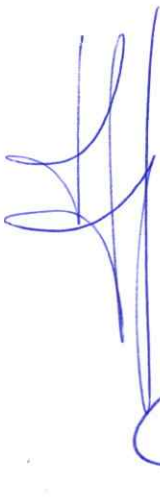


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 8 días del mes de agosto del 2023, siendo las 18:00 horas, en reunión virtual mediante plataforma Google Meets (<https://meet.google.com/oue-mwep-mne>), se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DI BLASSIS, María Paula CROATTO y Tomás REYNAUD, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Nota presentada por el Dr. Ulises Morales solicitando su incorporación como miembro titular a la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de la provincia de Mendoza y pedido de fundamento jurídico para la designación del Dr. Sebastián Soneira como representante ante la misma. Puesto a consideración el punto que integra el orden del día, toma la palabra la Pdte. del Directorio Dra. ANDREA V. MATURANA y expresa en primer lugar que la designación del interesado como Representante de este Colegio de Abogados y Procuradores se encuentra vencida, dado el término legal de su duración. Es por lo expuesto que el pedido de reincorporación efectuado por el Dr. Ulises Morales deviene en abstracto debido al vencimiento del plazo de duración del cargo aludido y por lo tanto resulta improcedente. Respecto al pedido de explicaciones solicitado por el presentante relativo a la designación del Dr. Soneira, se informa que la designación del letrado encuentra fundamento en el pedido de licencia que fuera presentado por el Dr. Morales. La licencia referida provocó que la vacancia temporal fuera asumida por la representante suplente Dra. Andrea Disparte, quedando vacante, también en forma temporal, un cargo de miembro suplente, cuya integración en igual carácter temporal fue suplida mediante la designación del Dr. Sebastián Soneira, conforme las atribuciones previstas por el artículo N° 104 de la Ley N° 4.976. Puesto a consideración se somete a votación decidiendo por unanimidad el rechazo al pedido formulado. Se deja constancia que el Dr. Reynaud se abstiene debido a que la situación planteada encierra cuestiones personales que le incumben.

Continúa con el uso de la palabra la Pdte. Del Directorio, manifestando que con motivo de haber operado el vencimiento del plazo de designación de los miembros titulares y suplentes integrantes de la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores,



representantes de la 1ra. Circunscripción Judicial, poner a consideración la designación de nuevos representantes en base a los mandatos cumplidos. A tal efecto se propone a las Dras. ANDREA FABIANA DISPARTE; 2) NOELIA LIS GANDOLFO; 3) LILIANA PACE, como miembros Titulares y de los Dres. NICOLAS PARMA; CRISTIAN AWAD Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ, como miembros suplentes por el plazo de un (1) año conforme lo dispone el art. 104 de la Ley. 4976. Puesto a consideración del cuerpo se somete a votación la propuesta elevada por la Pdte. resultando aprobada por unanimidad con la abstención del Dr. Reynaud por idénticas razones a las ya expresadas.

A continuación, sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 19:30 horas dándose por finalizada, debiendo los miembros del Directorio ratificar el acta mediante la firma ológrafa correspondiente ante Gerencia del Colegio de Abogados y Procuradores.

The image shows seven handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, and the bottom row contains three. The signatures are highly stylized and cursive, typical of legal documents. The first signature in the top row is the most legible, appearing to read 'H. Reynaud'. The other signatures are more abstract and difficult to decipher.